

## PROYECTO DE LEY

La Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, sancionan con fuerza de Ley

### DECLARACION DE EMERGENCIA TERRITORIAL Y ZONA DE DESATRE EN LA REGION PATAGONICA

Artículo 1: Declárese zona de desastre y de emergencia económica, habitacional y ambiental nacional, por el término de ciento ochenta (180) días, prorrogables por igual plazo por el Poder Ejecutivo Nacional, en todo el territorio de la región PATAGONIA afectada por los incendios forestales durante el periodo estival 2024 - 2025, más específicamente en las regiones cordilleranas de Neuquén, Rio Negro y Chubut.

Artículo 2: El Poder Ejecutivo Nacional destinará una partida especial para afrontar las acciones de asistencia y reconstrucción productiva de las economías afectadas en la región mencionada en el artículo 1.

Artículo 3: Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar las medidas impositivas especiales que sean necesarias para otorgar Asistencia económica y social a las poblaciones afectadas por los incendios forestales

Artículo 4: Autorícese al Poder Ejecutivo Nacional a realizar la reasignación de partidas que sean necesarias para combatir los focos activos dentro de la región patagónica, al momento de la sanción de la presente, a través del Sistema Nacional de Manejo del Fuego y a través de los mecanismos estipulados en la ley 26815

Artículo 5: Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del Banco de la Nación Argentina se adopten medidas especiales para la refinanciación de las obligaciones de los productores afectados.

Artículo 6: Comuníquese al Poder Ejecutivo

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según informes del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SMNF), desde diciembre 2024 existen focos ignífugos en las provincias de Neuquén, Río Negro, y Chubut, donde fueron afectadas casi 20 mil hectáreas de bosque nativo, se perdieron vidas humanas, y más de 170 familias debieron evacuarse a raíz del incendio de sus casas.

La provincia del Neuquén, se encuentra en emergencia ígnea desde el 6 de marzo de 2024, lo que permitió una respuesta rápida para asistir al personal del Parque Nacional Lanín e intervenir en la zona centro del Valle Magdalena, en proximidades de Junín de los Andes. El incendio se encuentra activo en un área de muy difícil acceso. Se estima que el área afectada, al 4 de febrero de 2025, es de aproximadamente 5.000 hectáreas, y abarca bosque mixto de lengas, araucarias y caña.

En forma coordinada con el Gobierno de la Provincia del Neuquén y el Parque Nacional Lanín, se destinaron 32 brigadistas del PNL, 53 brigadistas del Sistema Provincial de Manejo de Fuego, 10 brigadistas de Corporación Forestal Neuquina (Corfone), 4 máquinas viales y agentes de Vialidad Provincial, 1 avión AT 802 Fireboss Air Tractor acuático y 1 avión AT del Servicio Nacional de Manejo de Fuego, 1 helicóptero del Ejército Nacional, 1 helicóptero del Servicio Nacional de Manejo de Fuego, 2 helicópteros 205 contratados por el Gobierno de la Provincia de Neuquén con bambi de 1200 litros, puestos médicos avanzados del Sistema Integrado de Emergencias del Neuquén (SIEN) en Mamuil Malal y Puesto Blanco (campamento), 2 agentes de área técnica, 2 de logística, 1 oficial de información – Prensa, y 3 agentes de la Policía del Neuquén.

Por otro lado, el primer incendio detectado durante la temporada estival 2024-2025 se ubica en la provincia de Río Negro, dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, con foco en Los Manzanos. Es el de mayor extensión, afectando más de 10 mil hectáreas, y se encuentra fuera de control. Además, el jueves 30 de enero, se detectaron columnas convectivas en Cerro Martín y Bastión, hacia El Manso Inferior, con foco secundario en el Cerro Santa Rita, que se propagó rápidamente, lo cual suma casi 700 hectáreas siniestradas en el sector El Manso. El Comité de Emergencia informó que el incendio se mantiene activo principalmente en los lagos Roca y Hess, y El Manso inferior.

En la provincia de Río Negro también se desarrolla desde el jueves 30 de enero un incendio en el área Confluencia de El Bolsón, que afectó más de 3.000 hectáreas. Allí falleció un habitante de la zona, y se contabilizaron más de 120 viviendas consumidas por el fuego.

Mientras tanto, en la provincia de Chubut hay dos incendios activos, uno en la zona de Epuyén y Atilio Viglione, donde se incendiaron más de 3.500 hectáreas, y otro en Río Pico, que afecta más de 3.200 hectáreas.

La tragedia de los incendios golpea de manera intensa a las poblaciones cordilleranas de Neuquén, Río Negro y Chubut, especialmente ante la pérdida de vidas humanas y grandes

extensiones de bosque nativo, que constituyen un patrimonio irremplazable para nuestro país. Resulta menester destinar todos los recursos posibles para aminorar el impacto que tienen los incendios forestales en una zona ecológicamente frágil, que debemos proteger.

Oswaldo LLancafilo

Margarita Stolbizer.

Laura Elena Rodríguez Machado.

Ruiz Yamila.

Miguel Ángel Pichetto.

Tanya Bertoldi.

Strada Julia.

Agost Carreño Oscar.

Pablo Todero.

Domingo Agustín.

Monzo Emilio.

Cervi Pablo.

Fernandez Carlos Alberto.

Calletti Cintia Pamela.